

SALA VI. ROMA

Salvador Ordóñez Agulla y Pilar Pavón Torrejón¹

La Historia Antigua de Roma se extiende de forma dilatada en el tiempo, abarcando un amplio marco cronológico desde aproximadamente el siglo VI a.C. hasta finales del siglo V d.C.² Durante todo este espacio temporal, Roma pasó de ser una pequeña aldea situada en el Lacio con abundantes recursos agropecuarios a su disposición a una potencia económica, política y cultural que hizo del Mediterráneo su mar interno, prolongándose sus dominios más allá de la cuenca de aquél. Este logro no se alcanzó sin un gran esfuerzo por parte de sus habitantes, de pueblos que aceptaron voluntariamente formar parte de su estructura político-económica y de otros que se vieron sometidos e integrados de forma involuntaria dentro de aquélla. Según sus tradiciones, pasó de ser una monarquía a convertirse en una República controlada por una oligarquía en constante enfrentamiento con las clases inferiores, quienes reclamaban para sí privilegios y oportunidades. A pesar de llegar a ser una República en permanente expansión territorial y a la que llegaban grandes riquezas, Roma sufrió una grave crisis política provocada por el reparto desigual de los beneficios de las conquistas entre sus ciudadanos y de ahí pasó a convertirse en un imperio controlado por las manos de un solo hombre. Principado y Dominado se sucedieron disfrutando momentos de esplendor y haciendo frente a graves crisis políticas y económicas. El Imperio romano entra en su recta final a caballo entre las tradiciones paganas y la nueva religión oficial del estado, el cristianismo, dando paso a un período de la historia distinto, pero que supo mantener las tradiciones culturales de la Urbe que dominó el orbe.

Durante la República, las instituciones políticas de Roma fueron el Senado, los cónsules y las asambleas o comicios. Al primero competía, en líneas generales, el control absoluto sobre los ingresos y los gastos del tesoro público, las declaraciones de guerra o de paz, así como la jurisdicción en delitos graves como la traición, el perjurio o los homicidios. El consulado era una magistratura colegiada y anual, cabeza visible del estado, que se encargaba de ejecutar las disposiciones del Senado, de comandar el ejército y convocar las asambleas cuando fuese requerida la opinión de aquéllas. Ésta última institución política de la Roma republicana concedía honores, condenaba a muerte, votaba las leyes y ratificaba o rechazaba las propuestas del Senado. Según el historiador griego Polibio (*ca.* 200-118 a.C.) (Ficha 77), la constitución romana era la más equilibrada, de todas las conocidas en su tiempo, ya que combinaba en sus instituciones tres formas de gobierno: la monarquía (consulado), la aristocracia (Senado) y la democracia (asambleas o comicios). Durante el Imperio, las competencias de cada una de ellas se vieron acaparadas por el emperador, monarca encubierto que pretendía mantener el espíritu republicano, pero que atraía para sí la sombra del rey-tirano. La administración y el consiguiente aparato burocrático de un vasto imperio cuya extensión máxima se alcanzó bajo el reinado de Trajano en el año 117, ocupando un territorio de aproximadamente 6,5 Mm², llegaron a ser inmensos y fuertemente jerarquizados. La

¹ Trabajo realizado en el marco de las actividades del Grupo de I+D+i HAR 2009-08823, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Sobre la historia de la antigua Roma existe una inmensa bibliografía. Entre los manuales de referencia se pueden citar los siguientes: GRIMAL, P. *El helenismo y el auge de Roma. El mundo mediterráneo en la edad antigua II*. Madrid: Siglo XXI, 1972 (1ª edición en alemán 1965); GRIMAL, P. *La formación del imperio romano. El mundo mediterráneo en la edad antigua III*, Madrid: Siglo XXI, 1973 (1ª edición en alemán 1966); MILLAR, F. *El imperio romano y sus pueblos limítrofes. El mundo mediterráneo en la edad antigua IV*. Madrid: Siglo XXI, 1973 (1ª edición en alemán 1966); ROLDÁN HERVÁS, J. M. *Historia de Roma I. La República romana*. Madrid: Cátedra, 1987; LÓPEZ BARJA DE QUIROGA, P., LOMAS SALMONTE, F. J. *Historia de Roma*. Madrid: Akal, 2004.

herencia cultural, política, económica y religiosa fue celosamente custodiada en la zona oriental del Imperio que, a partir de la muerte de Teodosio I en 395, se convirtió en el Imperio bizantino³. La zona occidental sucumbió a las invasiones de pueblos que habían estado en contacto con Roma, ya como enemigos ya como aliados. Tras la posterior caída del Imperio romano de Occidente en 476 nuevas realidades políticas hicieron su aparición, aunque mantuvieron las bases culturales romanas, fuertes raíces de la Europa contemporánea⁴.

Durante el Renacimiento se redescubre el pasado clásico en todos sus aspectos culturales (artísticos, literarios, jurídicos, políticos...), sustituyendo progresivamente el teocentrismo de los siglos anteriores por el antropocentrismo de los venideros⁵. La Historia Antigua, se ha dicho, es hija, o hijastra, del humanismo⁶. Durante la Edad Media el estudio de la Antigüedad clásica estuvo muy condicionado por la corriente providencialista de interpretación de la historia romana que arranca de los escritos de Agustín, Paulo Orosio y Salviano, y que, multiplicada en el Medioevo, resistirá hasta el siglo de las luces. A partir del siglo XIV se buscan modelos en ese pasado del que Roma es el referente. Se agudiza el interés por la lectura de los clásicos, realizándose las primeras ediciones de muchas de sus obras. El éxito de la República romana se busca directamente en sus fuentes, en sus historiadores, pensadores y literatos para ser imitado por las muchas repúblicas (Venecia, Florencia, Génova, Siena) y pequeños estados (Ducado de Milán) que pueblan el antiguo suelo itálico.

Será con la llegada del Renacimiento y el Humanismo cuando tenga lugar una valoración en su justa medida del mundo clásico de la mano de una figura capital, el anticuario, y del tipo de investigación que éste desarrolla, el anticuarismo. La distinción entre historia e investigación anticuaria es una categoría que remonta al propio mundo antiguo, hasta Tucídides (Ficha 73), y se mantendrá vigente hasta fines del siglo XIX. Según este modelo la historia se ocupa especialmente de sucesos políticos y militares descritos en orden cronológico, especialmente aquellos de los que el escritor era testigo, mientras que las descripciones de otros fenómenos sociales -vida privada, ceremoniales religiosos, costumbres, vida pública, instituciones políticas, leyes- era campo de trabajo de la investigación anticuaria, dedicada a otras formas de análisis del pasado. Es mérito de A. Momigliano haber revalorizado esta segunda perspectiva y demostrado que la historiografía moderna equivale a una combinación de ambos tipos, evitando las deformaciones de un planteamiento restrictivo de la consideración de la anticuaria⁷. Así, la labor de los anticuarios podía permitir obtener datos históricos seguros al

³ Para una aproximación al conocimiento del Imperio bizantino, *vid.*, MAIER, F. G. *Bizancio*. Madrid: Siglo XXI, 1982 (1ª edición en alemán 1973); BAYNES, N. H. *El Imperio bizantino*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1996 (1ª edición en inglés 1949); BRAVO GARCÍA, A.; SIGNES CODONER, J.; RUBIO GÓMEZ, E. *El imperio bizantino: historia y civilización: coordenadas bibliográficas*. Madrid: Ediciones Clásicas, 2001; WALKER, J. M. *Historia de Bizancio*. Madrid: Edimat, 2005.

⁴ *Vid.*, GUIZOT, F. *Historia de la civilización en Europa desde la caída del Imperio romano hasta la Revolución francesa*. Madrid: Alianza, 1966 (1ª edición francesa 1828-1830); BRAVO, G. (coord.). *La caída del Imperio romano y la génesis de Europa: cinco nuevas visiones*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.

⁵ Puede consultarse para este período, entre otras muchas obras, ROMANO, R.; TENENTI, A. *Los fundamentos del mundo moderno. Edad media tardía, Renacimiento, Reforma*. Madrid: Siglo XXI, 1971; BULLOCK, A. *La tradición humanista en Occidente*. Madrid: Alianza, 1989 (1ª edición en inglés 1985); FONTÁN, A. *Príncipes y humanistas. Nebrija, Erasmo, Maquiavelo, Moro, Vives*. Madrid: Marcial Pons, 2008. Sobre el redescubrimiento del pasado clásico, concretamente de la Roma Antigua, en este período histórico, *vid.*, CARRAS, M., ELVIRA BARBA, M. A. (eds.). *Ex Roma Lux. La Roma Antigua en el Renacimiento y el Barroco*. Madrid: Electa, 1997; FIORE, F. P. (ed.). *La Roma di Leon Battista Alberti. Umanisti, architetti e artisti alla scoperta dell'antico nella città del Quattrocento*. Milán: Skira, 2005. Sobre el descubrimiento del pasado clásico en España y en Andalucía desde la óptica arqueológica, *vid.* en la presente obra la introducción a cargo de J. Beltrán a la Sala I- *Arqueología clásica y la bibliografía allí citada*.

⁶ BENGTON, H. *Introduction to ancient history*. Berkeley-Los Angeles-London: University of California Press, 1970, p. 7.

⁷ MOMIGLIANO, A. *The Classical Foundations of Modern Historiography*. Berkeley-Los Angeles-London: University of California Press, 1990.

margen de las opiniones de los historiadores antiguos mediante el rastreo cuidadoso de la evidencia primaria, como monedas, inscripciones y documentación. La pasión por los objetos antiguos se plasmará en la acumulación de testimonios materiales del pasado que permitan comprobar la veracidad de sus opiniones. El anticuario se caracterizaba por el amor por la investigación y el deseo de objetividad y experimentación, por el gusto en revelar nuevos datos y fuentes, el uso extensivo de archivos y la organización sistemática de sus obras, todas ellas cosas que acercan su perfil al de los investigadores actuales. La observación empírica les hace insistir en el detalle minucioso, en la actitud descriptiva, en la investigación erudita y sistemática, que consideran continuadora de las tareas de los mismos anticuarios antiguos - Plinio, Aulo Gelio y sobre todo Varrón con sus *Antiquitates diuinae et humanae*-, lo que permite enlazar directamente a los humanistas modernos con los anticuarios romanos⁸. Los anticuarios fueron los primeros en darse cuenta de que los hechos históricos seguros podían obtenerse no solo de lo transmitido por los historiadores antiguos sino confrontando también otro tipo de evidencias primarias. Con la sistematización de los restos materiales, con su afición a las clasificaciones y al detalle, el anticuario tenía como objeto primordial la reconstrucción descriptiva de las instituciones, costumbres, vida privada y cultos, la religión, leyes y finanzas. Pero esto se hacía desde una perspectiva estática, como la misma Antigüedad era concebida.

Para el caso concreto de la historia de Roma los orígenes de esta corriente pueden remontarse hasta el siglo XIV, cuando Cola di Rienzo concibe su ideal del estado de Roma bajo la forma de una utópica restauración republicana. Sin embargo, el fundador de la historiografía moderna sobre Roma será Maquiavelo⁹, en cuya producción late una de las ideas fundamentales en los humanistas, la validez particular de la Historia Antigua para la actividad política del presente; la BUS posee un ejemplar de sus *Discorsi sopra la prima década di Tito Livio* de 1531 estampados por Antonio Blado d'Asola, en los que estudia las causas del ascenso y decadencia de los pueblos¹⁰. En estas fechas de los siglos XV y XVI el anticuarismo se afianza como disciplina de pleno derecho, aliado con la filología. En ello tuvo un papel crucial la invención de la imprenta; los avances en la tecnología del libro cambiaron la experiencia personal de lectura y escritura, favorecieron la secularización de la producción cultural y propiciaron la difusión de una nueva ética intelectual más individualista, sofisticada y exigente¹¹. Uno de los ámbitos que resultó más beneficiado de la revolución tipográfica será el de la distribución de los textos antiguos, que ayudó a dar profundidad intelectual y continuidad histórica a la nueva cultura centrada en el libro y su ejercicio cotidiano¹². No en vano podía alabar Guillaume Budé en su *Institution du prince* (1547) la invención de la imprenta como “la instauración y perpetuación de la Antigüedad”¹³.

⁸ MOMIGLIANO, A. Ancient History and the Antiquarian. *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes* 13, 1950, p. 285-315 = MOMIGLIANO, A. *Contributo alla storia degli studi classici*. Roma: Edizioni di Storia e letteratura, 1979, p. 67-106; MOMIGLIANO, A. The Rise of Antiquarian Research. En MOMIGLIANO, A. *The Classical Foundations*, p. 54-79.

⁹ ALTHUSSER, L. *Maquiavelo y nosotros*. Tres Cantos: Akal, 2004; STACEY, P. *Roman Monarchy and the Renaissance Prince*. Cambridge: Cambridge University Press, 2007.

¹⁰ BUS A Res. 71/5/03.

¹¹ EISENSTEIN, E. L. *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. Torrejón de Ardoz: Akal, 1994; EISENSTEIN, E. L. *The printing press as an agent of change. Communications and cultural transformations in early-modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979. Uno de los tesoros de la BUS es precisamente un ejemplar del Nuevo testamento de Gutenberg, de 1454.

¹² CARR, N. *Superficiales. ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?*. Madrid: Taurus, 2001, p. 92.

¹³ Constan en la BUS ejemplares, entre otros, de sus obras de contenido jurídico (*Annotationes in XXIV libros Pandectarum*, 1535, BUS A 39/1/15[1]) y arqueológico (*De asse et partibus eius*, 1532, BUS A Res. 57/2/11).

El interés de los anticuarios por todos los campos del saber es manifiesto, y se expresa en la gran variedad de materias estudiadas. Un ejemplo paradigmático en este sentido es el de J. Rossfeld o Rosinus, cuyo *Antiquitatum Romanarum Corpus Absolutissimum* (1583) constituye un excelente ejemplo de la recepción del concepto varroniano de *Antiquitates* como estudio sistemático de todos los aspectos de la vida romana¹⁴. Si en los siglos XIV y XV lo característico fue la búsqueda febril de manuscritos en textos y monasterios, en el siglo XVI y parte del XVII el interés se desplazará sobre todo a la depuración y traducción de los textos hallados¹⁵. Junto a la edición de textos, la religión, la topografía, las historias locales o las costumbres fueron objeto de su atención. Algunos se interesaron por la numismática, como Charles Patin¹⁶; otros por la cronología histórica, como J. J. Scaligero¹⁷, Pomponio Leto¹⁸ u O. Panvinio¹⁹; y, en fin, otros más se esforzaron en los estudios jurídicos: la primera recopilación de leyes romanas será obra de F. Filelfo²⁰, en 1475-6, mientras que A. Du Rivail será el primero en emprender en su *Historia iuris ciuilis* una historia de las fuentes del derecho romano, editada en 1515²¹.

El siglo XVII es la época de la revolución científica y del racionalismo, un clima intelectual que afecta no solo a la visión del mundo sino también a la misma concepción del método histórico, donde se ponen las bases para la construcción de una historia científica a partir de la aplicación de los postulados cartesianos. Un primer resultado será el de la integración de la historia de Roma, también la de Grecia, en los esquemas de la historia universal, y ello se hará, a partir de la segunda mitad de siglo, por diferentes vías, bien mediante el método selectivo en la documentación literaria, bien reinterpretando la evidencia desde posiciones morales o políticas, bien revalorizando los viejos esquemas del anticuarismo para poner el acento en restos arqueológicos, monedas e inscripciones. En consecuencia, este siglo es también la centuria de la erudición y el aprecio por los documentos, cuyo análisis crítico se desarrolla sustancialmente para contrarrestar el escepticismo a ultranza de la corriente del Pirronismo histórico -que también afectó a la filosofía y al derecho- y eliminar del debate toda evidencia dudosa y no fidedigna que pudiera desacreditar las posiciones respectivas de católicos o protestantes. Es el momento en que los miembros de congregaciones religiosas como los bolandistas o los benedictinos de Saint-Maur presentan las primeras ediciones científicas de los Padres de la Iglesia. Por las mismas fechas S. Le Nain de Tillemont escribía su *Histoire des empereurs* (1690-1738), una primera aproximación a la historia del imperio sin elementos teológicos y desde una perspectiva crítica de las fuentes, así como *Mémoire pour servir à l'histoire ecclésiastique* (1693-1712), donde se plantea por vez primera la preocupación por el estudio de la historia política y eclesiástica de la Antigüedad Tardía²². Junto a él, también un agustiniano, se encuentra J. B. Bossuet, en cuya *Historia Universal*, en

¹⁴ Del que la BUS guarda tres ediciones, de 1620 (BUS A 115/144), 1640 (BUS A. 069/032) y 1701 (BUS A. 213/068).

¹⁵ SANDYS, J. E. *A History of classical Scholarship. Vol. 2. From the Revival of Learning to the End of the eighteenth Century (in Italy, France, England, and the Netherlands)*. New York: Hafner, 1967. PFEIFFER, R. *Historia de la Filología Clásica. De 1300 a 1850*. Madrid: Gredos, 1981.

¹⁶ La BUS posee sendos ejemplares de *Histoire des medailles ou introduction a la connaissance de cette science*, de 1695 (Ficha nº 46), y *Thesaurus numismatum antiquorum & recentiorum*, de 1683.

¹⁷ Sobre su faceta de numismata, vid. Ficha 45.

¹⁸ De quien la BUS conserva varios ejemplares de las obras en las que interviene como comentarista, así como su *Compendio del'Historia Romana* (1549) (BUS A Res. 13/6/32).

¹⁹ Vid. Ficha 3.

²⁰ La BUS dispone de varios ejemplares de sus obras, entre ellas sus *Epistolae* publicadas en Brujas en 1485 (BUS A 336/151).

²¹ FERRARY, J.-L. Naissance d'un aspect de la recherche antique. Les premiers travaux sur les lois romaines: de l'*Epistula ad Cornelium* de Filelfo à l'*Historia iuris ciuilis* d'Aymar du Rivail. En CRAWFORD, M. H., LIGOTA, C. R. *Ancient History and the Antiquarian. Essays in memory of Arnaldo Momigliano*. London: Warburg Institute, 1995, p. 33-72.

²² MOMIGLIANO, A. La moderna storiografia sull'Impero Romano. En *Contributo alla Storia*, p.110 ss.

lo referente a la historia imperial romana, desprovista de intervención providencial, latía ya el espíritu de libertad característico de la historiografía ilustrada²³. Ecos de estas nuevas concepciones sobre la construcción del discurso histórico se observan en la *Histoire des révolutions arrivées dans le gouvernement de la République romaine* de R. A. de Vertot (1655-1735)²⁴, y en *The Roman History* de L. Echard (1670-1730)²⁵. A ellos se une una pléyade de polímatas que publicaban colecciones de objetos y ediciones de textos que reproducen en líneas esenciales lo acumulado en los dos últimos siglos, aunque de forma más sistemática y profunda. Son los casos, entre otros, de J. Godefroid (1587-1652) en el ámbito del derecho romano - donde redacta su famoso comentario del Código Teodosiano en seis tomos, que la BUS posee en la edición prístina de 1665²⁶ -, de J. A. Fabricius con su *Bibliotheca latina*, con ediciones sucesivas entre 1697 y 1713, o de Carlo Sigonio, con su preocupación por la cronología romana a partir de su estudio de los *fasti consulares*, del que la BUS posee varios ejemplares de la edición de 1559²⁷. También la arqueología conoce un importante impulso de la mano de este énfasis particular por la recuperación de la evidencia material de carácter fidedigno, como se muestra en las obras de autores como A. Bossio, R. Fabretti, G. G. Ciampini, P. Sante Bartoli o P. Arangi²⁸. Esa misma autoridad como firme base para la reconstrucción científica de la historia romana se reconoce a la numismática, la epigrafía y la paleografía, donde el esfuerzo por la racionalización de estas disciplinas queda patente en las obras de J. H. Eckhel - *Doctrina numorum ueterum* (1792-1798) -, S. Maffei - *Ars critica lapidaria* (1765) - y el benedictino J. Mabillon (1632-1707) - *De re diplomatica* (1681) -²⁹.

En el siglo XVIII tendrán lugar importantes cambios en la concepción del mundo antiguo. El humanismo empezó a mostrar una nueva cara. En la línea de lo que había desarrollado en la segunda mitad de la centuria anterior, se desplegó un interés inusitado por los vestigios materiales, por su medición y dibujo, con la vista puesta en la compilación de colecciones y repertorios de carácter público y privado, sobre todo desde una perspectiva artística. Al mismo tiempo, el iluminismo proporciona un encuadre más orgánico a la tradicional historiografía erudita: la interpretación de los hechos fue ganando peso frente al empeño tradicional del anticuario en recopilarlos. Una de las transformaciones más relevantes será que la Antigüedad pasa a ser entendida como punto de referencia en la búsqueda de una ética ya no dependiente del ordenamiento divino sino de las propias capacidades humanas. En este sentido, el papel de los modelos antiguos en los procesos revolucionarios y de transformación del mundo, con su énfasis en la libertad, el orden estatal republicano y la noción de ciudadanía, no será despreciable, aún cuando su carácter mítico resulta igualmente innegable³⁰. La Antigüedad y la apelación a los modelos clásicos se convertían, así, en un arma para el futuro. Con todo, la renovación conceptual de los estudios sobre esta época de la historia que se emprenderá en el siglo XVIII no tendrá en el mundo romano uno de sus

²³ *Discours sur l'histoire universel*, 1681. La BUS guarda numerosas ediciones de esta obra, entre ellas una de 1764 (BUS A 084/003).

²⁴ Publicada en 1619, de ella la BUS alberga un ejemplar de la edición de 1796 (BUS A 204/006), así como otros, traducidos al español, en Bruselas (1734) y Paris (1825).

²⁵ Dada a la imprenta en 1697-1705, posee la BUS un ejemplar de la edición en francés realizada en Amsterdam en 1754 (BUS A 079(238)/131-142).

²⁶ BUS A 006/157-162

²⁷ BUS A Res. 43/3/04, A Res. 57/2/15(2), A Res. 70/2/02.

²⁸ Vid. al respecto la introducción de J. Beltrán a la Sala I-Arqueología clásica.

²⁹ Vid. para los dos primeros las introducciones respectivas de J. Beltrán y M. Oria a las salas II-Epigrafía latina y III-Numismática antigua. Sobre Mabillon, vid. B. Barret-Kriegel. *Jean Mabillon*. Paris: PUF, 1988.

³⁰ PARKER, H. T. *The cult of antiquity and the French revolutionaries. A study in the development of the revolutionary spirit*. Chicago: The University of Chicago press, 1937.

objetivos principales de aplicación, sino que será la predilección por el mundo griego, por Homero, Sófocles, Platón o Heródoto, el eje básico de los intereses de la comunidad científica. Esta inclinación se vio favorecida por el clima intelectual generado por las posturas idealistas y románticas de autores como J. G. Herder y su concepción de la filosofía de la historia como una forma de actividad del espíritu de cada pueblo de forma individualizada y original. Esta dinámica se personificará en el ámbito literario-artístico mejor que en cualquier otro en un representante de la burguesía culta alemana, J. J. Winckelmann (1717-1768), cuya figura, en palabras de Goethe, llena el siglo XVIII, o también en su discípulo el filólogo F. A. Wolf (1759-1824), en cuya obra ya se establecía una conexión esencial entre crítica literaria e historia en el desarrollo de la filología clásica. Precisamente de éste erudito es la definición del concepto de *Altertumswissenschaft*, o Ciencia de la Antigüedad, el estudio unificado de todos los aspectos del mundo antiguo como un todo - dándole una preferencia ciertamente artificial a Grecia y Roma, y excluyendo en gran medida la experiencia oriental -, que más tarde su discípulo A. Böckh sistematizará encuadrando el concepto en una teoría general. Con todo, desde una perspectiva histórica, y más concretamente, desde la óptica del mundo romano, qué duda cabe de que la figura principal del siglo fue E. Gibbon (1737-1794)³¹, en opinión muy generalizada el mayor historiador de esta centuria.

Uno de los principales problemas históricos que se planteará la Ilustración es el de la explicación de la decadencia del mundo antiguo, contexto en el que se sitúa la obra de este autor. No obstante, su precedente inmediato estará en el pensamiento de Montesquieu, quien se aproximó a la historia romana con el fin de fundamentar leyes históricas generales en su *Considerations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence* (1734), que, sin embargo, no constituye propiamente una investigación histórica, sino una utilización de Polibio y Maquiavelo por parte de un político y filósofo de la historia que busca entender las causas naturales, generales y racionales, de la decadencia de la *Vrbs*³². En cualquier caso, su visión de una historia de Roma construida bajo la directriz de la capacidad militar y el papel central del ejército en la vida del estado será una idea que repercutirá en toda la historiografía del siglo XIX.

Sin duda alguna el primer gran intento historiográfico sobre la Antigüedad lo constituye la monumental *History of the Decline and Fall of the Roman Empire* de E. Gibbon. Su aportación hay que entenderla en el contexto del conflicto contemporáneo entre dos formas opuestas de concebir la historia, la tradicional heredada de los anticuarios, basada en el análisis metódico de las fuentes y el interés por la evidencia y los detalles, y la que propugnaban los historiadores de base filosófica, interesados en el progreso humano y la civilización, la teoría y el método basado en el ensayo. Momigliano³³ puso de relieve la gran

³¹ MOMIGLIANO, A. Ancient History and the Antiquarian; MOMIGLIANO, A. Gibbon's Contribution to historical Method. *Historia* 2, 1954, p. 450-463 = MOMIGLIANO, A. *Contributo alla storia*, p.195-211; CHRIST, K. Edward Gibbon. En CHRIST, K. *Von Gibbon zu Rostovzeff. Leben und Werk führender Althistoriker der Neuzeit*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1972, p.8-25; BARIDON, M. *Edward Gibbon et le mythe de Rome. Histoire et idéologie au siècle des lumières*. Lille: Université de Lille, 1975; POCOCK, J. G. A. *The Enlightenments of Edward Gibbon, 1737-1764*. Cambridge-New York: Cambridge University Press, 1999; LOMAS, F. J. Observaciones de E. Gibbon sobre los Antoninos desde la atalaya de la Ilustración. En GASCÓ, F., FALQUÉ, E. (eds.). *El pasado renacido. Uso y abuso de la tradición clásica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, p.141-172. El influjo de Gibbon en otras esferas de la experiencia intelectual puede verse en BOWERSOCK, G. W. *From Gibbon to Auden. Essays on the classical tradition*. Oxford: Oxford University Press, 2009.

³² OAKE, R. B. Montesquieu's Analysis of Roman History. *JHI* 16.1, 1955, p. 44-59; SHACKLETON, R. *Montesquieu. A Critical Biography*. Oxford: Oxford University Press, 1961; SANTAELLA LÓPEZ, M., *Montesquieu. El legislador y el arte de legislar*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, 1995.

³³ MOMIGLIANO, A. Gibbon's Contribution. *Vid.* También MOMIGLIANO, A. Ancient History and the Antiquarian, p. 95 ss.

aportación de Gibbon al método histórico, al saber reconciliar ambos modos de escribir la historia, conjugando la erudición del anticuario con la subjetividad interpretativa del filósofo, aceptando que erudición y filosofía no eran incompatibles. Esta fértil conjunción permitió establecer una mezcla única de racionalismo ilustrado y fantasía reconstructiva, con el apoyo de la tradición de los siglos XVI y XVII, que prelude la historiografía romántica. Una senda, por otro lado, que también recorría la Filosofía de la mano de Giambattista Vico. Se abrirá así el camino a la síntesis final que tendrá lugar a lo largo del siglo XIX y que continuará como modelo de trabajo histórico en la centuria siguiente.

La cultura francesa fue decisiva en la formación de su espíritu historiográfico. Conocedor personal de Voltaire; lector de Diderot, D'Alembert y Pascal; asiduo usuario de la Historia de los emperadores de Lenain de Tillemont, y con Montesquieu como uno de sus referentes culturales e inspirador de una historia explicada por las instituciones sociales, Gibbon ofrecerá en esta obra maestra, que contó con la aprobación de David Hume, una concepción del Imperio romano como una unidad cuya decadencia es producto de la paulatina pérdida de libertad, el principal fundamento de la sociedad. La identificación de razón, libertad y civilización es uno de las piedras angulares de la filosofía que subyace en la obra de Gibbon, quien estaba interesado especialmente en el problema del Progreso humano, que concebía como una progresión ascendente desde el salvajismo a la civilización, un prejuicio que lastrará su visión histórica y que trascenderá las fronteras del siglo XVIII hasta alcanzar el siglo XX. En su perspectiva era preciso dar una respuesta al problema de cómo una sociedad próspera y feliz como la romana del siglo II d.C. sucumbió al triunfo de la barbarie. Esto era algo por lo que ya Voltaire y Montesquieu se habían interesado. La respuesta la encontrará en la tensión entre “la razón y la superstición católica”, que haría que el gran edificio político romano, que alcanzó su expresión más acabada con los Antoninos, fuese progresivamente minado conforme el cristianismo intolerante se fue extendiendo, hasta que la conjunción de este movimiento con la irrupción de los bárbaros terminó destruyendo el imperio.

La obra alcanzó éxito sensacional en su propia época no solo entre los lectores eruditos, sino entre el público en general, llegando a convertir a la historia en una categoría popular de la literatura. En ello tendría una notable incidencia el hecho de que se trata realmente de una empresa histórico-literaria, ciertamente alejada de la preocupación por el criticismo de las fuentes propia de otras escuelas historiográficas europeas. El reconocimiento universal que mereció se apoya también en su optimista respuesta al futuro de la civilización. *The History of the Decline and Fall of the Roman Empire* ha sido traducida a todos los idiomas importantes de Europa, habiéndose convertido en Inglaterra ya en un clásico de la literatura.

El influjo e impacto de la obra de Gibbon será fundamental para la trayectoria científica de un gran número de investigadores posteriores, siendo perfectamente perceptible en la pasada centuria en la producción e intereses de autores tan diversos como O. Seeck, E. Stein, J. B. Bury, A. Piganiol, A.H. M. Jones, J. Vogt o S. Mazzarino. No en vano se ha señalado incluso que el mismo M. Rostovtzeff puede ser considerado de alguna manera un epígono del pensador inglés a la vista de la reproducción en sus obras del esquema gibboniano y la visión optimista que ofrece del reinado de los Antoninos.

Si la figura de Gibbon llena el siglo XVIII, la siguiente centuria está ilustrada, en el ámbito de los estudios históricos sobre Roma, por las aportaciones fundamentales de B. G. Niebuhr y T. Mommsen. El ambiente en que se desarrolla la labor de ambos, dominado por el idealismo, el romanticismo y el hegelianismo, facilita en gran medida la aplicación de nuevos

planteamientos ideológicos a la recuperación del pasado antiguo y su comprensión a la luz del presente, especialmente la necesidad de comprender la historicidad de los fenómenos culturales y su carácter evolutivo y cambiante³⁴. Son los tiempos en que se afianza definitivamente las síntesis gibboniana de los dos tipos de investigación histórica, la tudidéa de raíz política y la anticuaria basada en la erudición y la evidencia material. En este contexto uno de los principales méritos de Niebuhr (1776-1831)³⁵ fue dar a conocer la amplitud del concepto de *Altertumswissenschaft* en su sentido de estudio de todos los aspectos del mundo antiguo, una idea que puede remontarse a la obra de Scaligero. En un ámbito más restringido, también fue uno de los fundadores de la moderna historiografía sobre Roma con su *Römische Geschichte* (1811-1832), concebida a partir de sus clases en la recién fundada Universidad de Berlín de W. von Humboldt; de esta obra se conserva en los fondos de la BUS una versión francesa publicada en París entre 1830 y 1840 en traducción de M. P.A. de Golbéry a partir de la tercera edición alemana - *Histoire romaine* -³⁶. Niebuhr fue el primero en plantearse la historia social de la Roma republicana, con una visión muy condicionada por la realidad que vivía el campesinado alemán en el seno de un estado prusiano en el que las clases pudientes se decantaban sin ambages por el capitalismo liberal³⁷. Son también reseñables las perspectivas historiográficas que abre sobre la cuestión de la agrimensura romana³⁸. Asimismo es de destacar en su obra la aplicación a la labor histórica de un sano escepticismo derivado de su actividad política, que le hace apostar por el criticismo metódico de las fuentes, pero también por la intuición interpretativa y las analogías comparadas, para desvelar la capa con la que el mito y la tradición legendaria y fabulosa habían desfigurado la verdadera historia, especialmente la de los primeros siglos de la *Vrbs* transmitida por Livio. Su obra, por otro lado se benefició de las aportaciones decisivas de B. Borghesi en el campo de la epigrafía, quien no en vano es considerado como fundador de la moderna ciencia de la epigrafía latina, y de Eckhel en el de la numismática. En estas fechas era ya muy evidente que los historiadores estaban preparados y hacían uso de cualquier tipo de evidencia, y que la vieja división formal entre la sabiduría anticuaria -basada en la descripción sistemática de la cultura material- y el método político-cronológico de los historiadores -basado en la evidencia literaria de carácter narrativo- ya se había difuminado.

La influencia de Niebuhr en la introducción del método histórico en las ciencias de la Antigüedad fue muy notable, especialmente en autores que trabajaron el mundo griego, como A. Böckh o K. O. Müller, pero en la línea de los estudios romanos hay que resaltar especialmente a uno de sus discípulos directos, F. K. von Savigny (1779-1861), fundador de los estudios jurídicos romanos, descubridor de las *Institutiones* de Gayo, y cuya obra fue básica para la revolución que en éste, como en otros campos, iba a realizar el gran Th. Mommsen. La BUS alberga algunas de sus obras contemporáneas, tanto en edición original como en traducciones al español o al francés.

La segunda mitad del siglo XIX está ocupada por la inmensa y casi mítica figura de Theodor Mommsen (1817-1903), el más grande nombre de la historiografía sobre Roma y genuino

³⁴ PLÁCIDO, D. *Introducción al mundo antiguo: problemas teóricos y metodológicos*. Madrid: Síntesis, 1993, 156 ss.

³⁵ MOMIGLIANO, A. G. C. Lewis, Niebuhr e la critica delle fonti. *RSI* 64, 1952, p.208-221; CHRIST, K. Barthold Georg Niebuhr. En CHRIST, K. *Von Gibbon zu Rostovzeff*, p. 26-49; CHRIST, K. *Römische Geschichte und Universalgeschichte bei Barthold Georg Niebuhr*. *Saeculum* 19, 1968, p.172-196 = CHRIST, K. (ed.), *Römische Geschichte und Wissenschaftsgeschichte*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1982-1983, vol.III, p. 1-25.

³⁶ G 9/06004-11.

³⁷ Como Maquiavelo y Montesquieu, Niebuhr fue también un hombre de estado y político aplicado a la observación histórica metódica.

³⁸ CAPOGROSSI COLOGNESI, L. Legal Historians and Roman *Agrimensores* in the First Half of the Nineteenth Century. En CRAWFORD, M. H., LIGOTA, C. R. *Ancient History and the Antiquarian*, p. 133-139.

representante del positivismo científico³⁹. Aunque ciertamente en otros países la compilación de síntesis sobre la historia de Roma producía obras de gran éxito, como las de J. Michelet y V. Duruy en Francia, o la de Ch. Merivale en Inglaterra⁴⁰, es sin duda la aportación del historiador de Garding la que establecerá un cambio de rumbo definitivo en la concepción de esta materia. Son sesenta años de trabajo cuya actividad abarcará prácticamente todos los campos de las antigüedades romanas en toda su extensión, abriendo caminos nuevos y originales mediante la combinación en una sola persona, como escribió Von Willamowitz-Möllendorf a los cuatro años de su muerte, de los oficios de historiador, jurista y filólogo. Efectivamente, su figura representaba en esta centuria el prestigio de la ciencia alemana en el estudio de la historia, mensurable en una enorme y prolífica producción de 1513 trabajos salidos de su pluma, producto de una ideología cuyos ideales se plasmaban en la fe en la idea nacional y su materialización en un estado fuerte apoyado en la energía de una vigorosa burguesía liberal⁴¹. Su gran capacidad de trabajo, que compatibilizó toda su vida con una intensa actividad política que condicionó asimismo en gran medida su actividad científica, se manifiesta sobre todo en los tratados de índole literaria, jurídica y epigráfica, facetas todas ellas en donde su obra estableció un antes y un después al sentar las bases de la investigación científica moderna. Entre estos últimos figura la coordinación desde 1858 en la Academia de Berlín del *Corpus Inscriptionum Latinarum*, el proyecto que pretendía reunir la colección completa de las inscripciones latinas conservadas en soportes de todo tipo, que evaluaba entonces en 80.000 y hoy se hace en 300.000, y que se convertirá en prototipo y modelo de todas las empresas epigráficas posteriores, incorporando definitivamente la epigrafía al elenco de ciencias de la Antigüedad y añadiendo una innovadora concepción de la edición crítica de las piezas. Su puesta en valor de las inscripciones como fuente modificó para siempre la historia del mundo romano, sacándolas del mundo del anticuariado e integrando la epigrafía entre las disciplinas científicas⁴². Editado en tomos sucesivos desde 1863 en colaboración con W. Henzen, la BUS alberga la colección completa de la edición de 1893-1899, aunque también posee varios tomos en su edición original, como el correspondiente a las inscripciones de la Galia Cisalpina - *CIL V* -, de 1872, o el de las de Asia, Egipto, Grecia e Ilírico - *CIL III* -, de 1873, ambos editados por Mommsen. Su obra histórica más conocida e influyente, donde planteaba con criterios muy novedosos en la época la crítica a las tradiciones recibidas y la necesidad de abordar la historia romana en términos desmitificados, es la *Römische Geschichte*, publicada entre 1854 y 1856 en tres tomos, que abarcan desde la fundación de la ciudad hasta la batalla de Thapso, y que nunca concluyó. Su concepción de la historia de Roma como una pedagogía política útil para la historia de un presente que requería

³⁹ WICKERT, L. *Theodor Mommsen. Eine Biographie*. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann, 1959-1980; CHRIST, K. Theodor Mommsen. En *Von Gibbon zu Rostovzeff. Leben und Werk führender Althistoriker der Neuzeit*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1972, p. 84-118; CHRIST, K. Theodor Mommsen und die 'Römische Geschichte'. En CHRIST, K. (ed.), *Römische Geschichte und Wissenschaftsgeschichte*. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1982-1983, vol. III, p. 26-73; DEMANDT, A. Alte Geschichte in Berlin 1810-1960. En *Geschichtswissenschaft in Berlin im 19. und 20. Jahrhundert*. Berlin-New York: Walter de Gruyter, 1992, p. 149-210; DEMANDT, A., GOLTZ, A., SCHLANGESCHÖNINGEN, H. (eds.). *Theodor Mommsen. Wissenschaft und Politik im 19. Jahrhundert*. Berlin: Walter de Gruyter, 2005. Desde la perspectiva española, MARTÍNEZ-PINNA, J. (coord.), *En el centenario de Theodor Mommsen*. Málaga-Madrid: Universidad de Málaga, 2005.

⁴⁰ Tanto la *Histoire Romaine* de J. Michelet (1831) y la *Histoire des Romains* (1840) de V. Duruy, como la *History of the Romans under the Empire* (1850) de Ch. Merivale, se cuentan entre los fondos de la BUS, en ediciones de 1843, 1879 y 1879-1880 respectivamente.

⁴¹ Ideales de la revolución de 1848, que le harían chocar política y judicialmente con Bismarck y clamar siempre contra la conjunción de "Kapitalismus, Junkertum und Kaplanokratie" (DEMANDT, A. Alte Geschichte in Berlin 1810-1960. En HANSEN, R., RIBBE, W. y ADAMS, W. P. (eds.). *Geschichtswissenschaft in Berlin in 19. und 20. Jahrhundert*. Berlin: De Gruyter, 1992, p. 171).

⁴² Sobre el papel de Mommsen en la disciplina epigráfica, ALFÖLDY, G. Theodor Mommsen y la epigrafía romana a los cien años de su muerte. MARTÍNEZ-PINNA, J. (coord.). *En el centenario de Theodor Mommsen*. Málaga-Madrid: Universidad de Málaga, 2005, 153-169.

un estado fuerte le granjeó un enorme éxito popular y su traducción a múltiples idiomas, pues el concepto de unidad de una nación que está en el fondo de la concepción de la obra era en gran medida la proyección de la realidad política y sociológica de las unificaciones nacionales de la época: su gran impacto debe mucho a la popularización de la idea del enfrentamiento entre los sectores democráticos y liberales por un lado, y la arrogante clase Junker y la plutocracia oligárquica de la Alemania contemporánea por otro, situación que se identificaba fácilmente con el conflicto que oponía a las clases senatorial y ecuestre con los grupos populares y las burguesías urbanas de corte liberal. Aunque pronto superada en muchos aspectos en lo científico, también es un patrimonio literario y una obra de brillante talento expositivo, que le valió el Premio Nobel en 1902 y su calificación como obra de arte. La BUS posee una versión española de 1876, publicada en 9 volúmenes en Madrid por Francisco de Góngora en traducción de Alejo García Moreno, así como un ejemplar de la versión francesa - *Histoire romaine* - de cuatro años antes⁴³.

En el campo del derecho sus aportaciones son también fundamentales, considerándose como el mayor de sus monumentos historiográficos⁴⁴. De ellos el más relevante, por su carácter seminal y compilativo, fue sin duda su *Römische Staatsrecht*, la edición completa del *Derecho Público Romano*, publicada originalmente entre 1871 y 1888, y donde se encuentra el tratamiento sistemático de la institución del imperio y su núcleo fundamental, la magistratura. Un tratamiento, no obstante, que debe aún mucho al acercamiento propio de los métodos del anticuario: la BUS posee en sus fondos varias ediciones, la primera de ellas en su versión francesa de 1887 - *Le droit public romaine* -, así como el compendio abreviado de la misma, *Abriss des Römischen Staatsrechts*, de 1893. De una de sus obras pioneras, dedicada al estudio de las corporaciones y asociaciones, el *De collegiis et sodaliciis romanorum*, de 1843, el mismo año en que se doctora en derecho, la BUS posee también un ejemplar en sus fondos, así como varios de la edición francesa del *Manuel des antiquités romaines* que editó con J. Marquardt en 1888. Del resto de su obra, como la referida al derecho penal (*Römisches Strafrecht*, 1899), la historia de la numismática (*Geschichte des römischen Münzwesens*, 1850), la cronología de la historia de Roma (*Römisches Chronologie bis auf Caesar*, 1859), los *auctores antiquissimi* en los *Monumenta Germaniae Historica*, la *Prosopographia Imperii Romani*, la edición del Digesto y el *Codex Theodosianus*, las excavaciones en Pérgamo o su actividad en el *limes* germano, la BUS alberga ediciones de años posteriores.

En opinión de los contemporáneos, con Mommsen la ciencia de la antigüedad romana había alcanzado su culminación por primera vez, siendo difícil que el futuro viera a otro estudioso capaz de comprenderla de forma unitaria e integral⁴⁵. En su escuela histórica y a su sombra se formaron estudiosos del calibre de O. Hirschfeld, H. Dessau, W. Domszewski, O. Seeck, L. M. Hartmann, Ch. Hülsen, E. De Ruggiero, E. Bormann, U. Wilcken o K. F. W. Zangmeister, todos ellos especialistas en parcelas bien delimitadas de la práctica académica y científica de las ciencias de la antigüedad en su orientación histórica. También los hubo en campos afines, como es el caso del considerado pupilo favorito de Mommsen, Max Weber,

⁴³ Sobre las ediciones de la obra de Mommsen en España, ROMERO RECIO, M. Traducciones y ediciones de la obra de Mommsen en España (1876-1905). MARTÍNEZ-PINNA, J. (coord.). *En el centenario de Theodor Mommsen*. Málaga-Madrid: Universidad de Málaga, 2005, p. 135-152.

⁴⁴ KUNKEL, W. Theodor Mommsen als Jurist. *Chiron*, 1984, 14, p. 369-380; THOMAS, Y. *Mommsen et 'L'isolierung' du droit : (Rome, Allemagne et l'État)*. Paris: Diffusion De Boccard, 1984.

⁴⁵ VON WILLAMOWITZ-MÖLLENDORF, U. Theodor Mommsen. *Kleine Schriften* VI. Berlin-Amsterdam: Akademie Verlag, 1972, p. 11.

especializado en la sociología y el derecho antiguos⁴⁶. Entre 1870 y 1920 una extraordinaria floración de estudios de la escuela alemana se da a la luz, desde G. Wissowa, que publica en 1902 su *Religion und Kultus der Römer* en Munich, hasta M. Gelzer con su análisis de la nobleza de la República romana, de Berlín 1912. En 1893 comenzaría a publicarse una extraordinaria empresa colectiva, el diccionario enciclopédico de la Antigüedad clásica dirigido por A. Pauly y G. Wissowa (*Pauly's Real Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, 1893-1972). En otros países gentes como Fustel de Coulanges con su estudio sobre la *Ciudad Antigua* y sus fundamentos religiosos, de 1864, o E. Pais, con el hipercriticismo de su propuesta de la *Storia di Roma* (1898), comenzaban a explorar nuevas vías de acceso a la investigación sobre la historia romana. Se abría así un siglo XX que con las figuras de M. Rostovtzeff (introducción de la arqueología en el discurso histórico, más allá de los anticuarios y coleccionistas), R. Syme (prosopografía e historia política de la mano de las elites) o M. Finley (aportaciones de la antropología o la sociología a la reconstrucción de la historia, sumadas a un sano distanciamiento del pasado respecto a las realidades del presente) quedarán planteados los derroteros por los que discurrirá en los decenios siguientes la práctica de la Historia Antigua de Roma.

El Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla conserva una vasta colección de obras del período renacentista que indagaron en ese pasado romano. Como prueba de ello, se han seleccionado para el primer apartado de la sala 6 las obras de autores tan relevantes como Andrea Doménico Fiocco (Florencia ca. 1400-1452), quien bajo el pseudónimo de Lucius Fenestella dio a la luz su *De magistratibus sacerdotijsq[ue] Romanorum libellus: iam primùm nitori suo restitutus* (Ficha 91). En ella estudiaba el ordenamiento jurídico y sacerdotal de la antigua Roma, realizando un análisis de los principales sacerdocios y magistraturas romanas desde el origen hasta el advenimiento del imperio bajo Augusto. En esta misma línea se situaba otro gran humanista, Pomponio Leto, seudónimo de un hijo ilegítimo del príncipe de Salerno, Giovanni Sanseverino, que dedicó un tratado titulado *De magistratibus et sacerdotijs & praeterea de diuersis legibus Romanorum*, no sólo al estudio de los sacerdocios y magistraturas romanas, sino también al de sus leyes. Las funciones de los magistrados y sacerdotes romanos coparon los intereses de humanistas y hombres de letras y leyes, pero también los fastos y triunfos que llevaron a Roma al lugar que ocupó. Así se observa en *Fastos magistratum et triumphorum romanorum ab urbe condita ad Augusti obitum ex antiquis tam numismatum quam marmorum monumentis restitutos* de Hubert Goltzius (1526-1583) (Ficha 33).

Con la creación del nuevo estado moderno y el advenimiento de los imperios del siglo XVI y su proyección más allá de los límites europeos y mediterráneos, las luces y las sombras del Imperio romano se dejan sentir en políticos, historiadores y pensadores⁴⁷. Carlos V resucita la trasnochada idea del Sacro Imperio Romano Germánico, pretendiendo unificar una realidad diversa y amplia bajo el dominio del catolicismo. Fracasa en este intento pero, sin quererlo, triunfa en la creación del primer imperio colonial moderno. El referente es Roma y de ahí que se redacten, para el disfrute del propio monarca, obras como la de Fray Antonio de Guevara (ca. 1480-1545) *El Libro aureo del gran emperador Marco Aurelio: con el Relox de principes* (Ficha 94), que se publicó en Sevilla en 1527 y 1528, y de la que la BUS conserva un

⁴⁶ La BUS posee un ejemplar de su *Die römische Agrargeschichte in ihrer Bedeutung für das Sttats- und Privatrecht*, de 1891.

⁴⁷ Para este período siguen siendo obras clásicas las de VAN DÜLMEN, R. *Los inicios de la Europa moderna (1550-1648)*. Madrid: Siglo XXI, 1984 (1ª edición en alemán 1982); ELLIOT, J. H. *La Europa dividida (1559-1598)*. Madrid: Siglo XXI, 1978 (1ª edición en inglés 1968); PARKER, G. *Europa en crisis (1598-1648)*, Madrid: Siglo XXI, 1981 (1ª edición en inglés 1980).

ejemplar de 1658⁴⁸. En ella, sin temor a falsificar datos e inventar historias, Guevara recrea la vida del más filósofo y filántropo de los emperadores romanos, Marco Aurelio, para servir como modelo al emperador. La obra tuvo un gran éxito tanto dentro como fuera de las fronteras hispanas, debido al carácter moralizante y pedagógico que contenía y a que se dirigía no sólo a la educación y formación del buen gobernante, sino también a la del buen súbdito. Al igual que Guevara dedica su obra al emperador Carlos V, Tomas Treter (1547-1610) (Ficha 95) hace lo propio con el rey polaco Esteban Bathory y su tratado *Romanorum Imperatorum efigies* (Ficha 95). Esta obra se encuentra en la línea de las que se destinaban en la Europa del 1500 a saciar el interés de las élites por conocer las biografías y elogios de los emperadores y los hombres ilustres de la Antigüedad. Cosme II de Medicis, duque de Etruria, recibe la misma atención que el emperador Carlos V y el rey Esteban Bathory. Jules César Boulenger (1558-1628) le dedica el tratado *Romanvs imperator. Vbi de insignibus imperij, purpura, diademate, corona, igne, fortuna aurea, imaginibus, insulis, officiis domesticis, comitatu et reliquis imperij ornamentis abunde explicatur* (Ficha 93) cuya primera edición se realiza en 1614. Utilizando obras espúreas junto con fuentes literarias griegas y latinas, realiza un amplísimo estudio de la figura del emperador romano abarcando, aspectos muy variados como los relacionados con el *cursus honorum*, la titulación, las insignias o la munificencia imperial, dando muestras de una gran erudición propia de los escritores de su época.

Durante este tiempo existió un gran interés por recuperar valiosos conocimientos técnicos y científicos de toda índole. Prueba de ello se encuentra en las ediciones de las obras del filósofo y matemático Euclides (Ficha 104), del geógrafo Ptolomeo (Ficha 105) o del arquitecto Vitruvio (Ficha 107), de las cuales conserva la BUS impresiones de los años 1509, 1535 y 1567 respectivamente. Vitruvio fue precisamente tomado como maestro y guía por Andrea Palladio, quien confesaba que

«los antiguos romanos, como en todas las demás cosas, también superaron con mucho en los edificios a todos los que llegaron después de ellos»,

abriendo una tradición que los arquitectos de los siglos XVII, XVIII y XIX seguirían fielmente al elevar palacios, parlamentos, villas e iglesias siguiendo las pautas de los monumentos romanos⁴⁹. Al año 1529 pertenece una edición conjunta de las obras de varios autores latinos, realizada por Badio Ascensio y titulada *Libri de re rustica, M. Catonis, M. Terentii Varronis, L. Iunii Moderati Columelle, Palladii Rutilii* (Ficha 99). Estas obras estaban dirigidas a la mejora de la explotación y del rendimiento de los latifundios que proporcionaron a Roma grandes beneficios económicos. La administración de un inmenso imperio como el romano requirió la creación y desarrollo de un aparato burocrático bien articulado y bastante complicado. Conservamos su estructura final merced a un documento de gran valor, titulado *Notitia utraque dignitatum cum Orientis, tum Occidentis ultra Arcadij, Honorijque tempora* cuya *editio princeps* o *editio Galenii* data del año 1552, fecha muy cercana a la edición realizada en Venecia en 1593, que conserva actualmente el fondo antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (Ficha 96). No es casualidad que, en tiempos de la creación de nuevos imperios se dirigiera la mirada hacia la experiencia romana en la actividad que concernía el control y organización de grandes territorios. Por otro lado, las numerosas ediciones de la enciclopédica *Historia Natural* de Plinio, de la que aquí se ha escogido una de 1563 (Ficha 108), muestran la continuidad de la popularidad de esta obra

⁴⁸ BUS A 026/037.

⁴⁹ Al ámbito técnico pertenece también el *De re militari* de Vegetio (Ficha 151), contemplado en la sala 7 - *Literatura clásica*, en esta misma exposición.

desde el Medievo, que en la Europa humanística constituye el texto científico más difundido por las aplicaciones prácticas que proponía en materias como Medicina, Farmacopea, Geografía, Mineralogía o Botánica.

Como ya se ha puesto de relieve, la investigación anticuaria mostró una especial predilección por la recopilación sistemática de evidencias y noticias que permitieran revivir con detalle las antiguas formas de vida, las instituciones sociales y las costumbres de los hombres del pasado. Esta aproximación es patente en varias obras recogidas en esta exposición, de las que conviene significar por ejemplo la traducción española del *Discours sur la castrametation et discipline militaire des Romains*, unido a *Des bains et antiques exercitations grecques et romaines* (1554), de Guillaume du Choul (Ficha 171), o, para los aspectos concernientes a las creencias y prácticas funerarias, el *De funeribus romanorum* de J. Kirchmann (1575-1643), una erudita recopilación de fuentes literarias, jurídicas y epigráficas relativa a los ritos funerales, lugares y formas de enterramiento del mundo antiguo⁵⁰.

La Ilustración hace su entrada a principios del siglo XVIII y el pasado romano sigue ocupando el interés de artistas, juristas, historiadores y pensadores del momento, que vuelven a rebuscar en las fuentes griegas y latinas respuestas a la caída del imperio romano o referencias al gobierno ideal que evite y aleje los abusos del absolutismo monárquico⁵¹. La teoría de la separación de poderes y la subordinación del ámbito religioso al civil están presentes en la obra del Barón de Montesquieu, *El espíritu de las leyes* (1748), considerado el libro más importante del XVIII. El declive de la grandeza de Roma se convierte en objeto recurrente de obras tan destacadas y valiosas como las ya aludidas *Considerations sur les causes de la grandeur des romains et de leur décadence* (Ficha 103A) de Montesquieu, de la que la BUS guarda una edición de 1787, o *Historia de la decadencia y ruina del Imperio Romano* (Ficha 103B) de E. Gibbon, representada en la BUS por la traducción española que hizo José Mor de Fuentes en Barcelona, publicada entre 1842 y 1847.

No sólo interesa la historia de Roma como espejo donde reflejarse o espacio de conocimiento de cuyos errores se puede aprender; también interesan sus leyes, las cuales nunca cayeron en el olvido. La transmisión de la herencia legal romana se conservó tanto en Oriente como en Occidente a partir del año 395⁵². Oriente atesoró, incluso durante la dominación turca, los fundamentos legales de Roma que habían sido recogidos en las obras legislativas de los emperadores bizantinos. En Occidente, los reinos bárbaros compilaron el Derecho romano conservado en el Bajo Imperio. El estudio y transmisión de la Romanística no se interrumpió durante la Edad Media⁵³. Fue en Italia y en ciudades como Roma, Rávena, Pavía o Bolonia donde se inicia ya en el siglo XII lo que se ha llamado el primer renacimiento de los estudios jurídicos, con los comentarios y glosas de estudiosos que se realizaban en los mismos

⁵⁰ Vid. también en este mismo sentido el *Tractatus de sepulturis, capellis, statuis, epitaphiis et defunctorum munimentis* de F. Dulpho (1641) (BUS A 008/034), así como Th. Porcacchi, *Funerali Antichi di diversi Popoli et Nationi* (1574) (Ficha 175) (BUS A Res. 53/5/08), recogido en la sala 7. Esta misma incluye varias obras que se ocupan de aspectos relacionados con el mundo religioso y el panteón romano, vid. Fichas 169, 170, 172.

⁵¹ Véase, entre otros, BARUDIO, G. *La época del Absolutismo y la Ilustración (1648-1779)*. Madrid: Siglo XXI, 1983 (1ª edición en alemán 1981); HAZARD, P. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Madrid: Alianza, 1991 (1ª edición francesa 1946); MUNCK, T. *Historia social de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2001 (1ª edición inglesa 2000).

⁵² Sobre la historia de la transmisión del Derecho romano, vid., entre otros, ARIAS RAMOS, J.; ARIAS BONET, J. A. *Compendio de Derecho público romano e historia de las fuentes*. Valladolid: Sever Cuesta, 1976 (1ª edición 1973); STEIN, P. G. *El Derecho Romano en la Historia de Europa*, Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, 2001 (1ª edición en alemán 1996); BETANCOURT, F. *Derecho romano clásico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2001 (1ª edición 1995); CASTRO SÁENZ, A. *Compendio histórico de Derecho romano*, Madrid: Editorial Tébar, 2005.

⁵³ Como demostró VON SAVIGNY, F. K., en su *Geschichte des römischen Rechts in Mittelalter*. Heidelberg: 1815-1831.

manuscritos de la compilación justiniana. El renacimiento del siglo XVI continúa y reaviva, aún más si cabe, el estudio del Derecho romano que, sin embargo, decae durante el siglo XVIII. A pesar de ello, destaca la obra del profesor alemán J. G. Heinecke *Antiquitatum Romanarum jurisprudentiam illustrantium syntagma* (1718), de la cual la BUS conserva una traducción al español publicada en 1845 (Ficha 98). La tradición de los estudios romanistas florece de nuevo durante el siglo XIX, donde sobresale la labor docente e investigadora del profesor Von Savigny (1779-1861). Es la época de las revoluciones europeas, de las independencias de las colonias americanas, de la caída de las monarquías y la instauración de las Repúblicas. El pueblo debe participar y participa en el gobierno, rechazando sangrientamente los modelos gubernamentales del Antiguo Régimen. La democracia ateniense, el pensamiento aristotélico, la caída de la monarquía romana y la inauguración de la República junto con las luchas patricio-plebeyas resultan espejos válidos donde mirarse para la construcción de las nuevas, y no tan nuevas, realidades políticas. En el convulso contexto político de la Revolución Francesa se publica el *Essai sur l'histoire des comices de Rome, des états-généraux de la France et du parlement d'Angleterre* (Ficha 92), obra de Paul Philippe Gudin de la Brenellerie (1738-1812), cuya fecha de publicación fue adelantada varios meses por la convocatoria de los Estados Generales del 5 de mayo de 1789. Los comicios romanos son el objeto de estudio junto con los Estados Generales y el parlamento inglés. A partir de ahora el pueblo debe aprender a gobernar y hacerlo sobre sí mismo.

El siglo XVIII es además el siglo de los grandes viajeros que recorren el mundo para adquirir directamente el conocimiento que sólo se puede alcanzar por medio de la observación directa de los objetos, paisajes, hombres, estados, costumbres... En el año 1735 se edita una obra miscelánea titulada *Vetera romanorum itineraria, sive Antonini Augusti Itinerarium, cum integris Jos. Simleri, Hieron. Suritae, et And. Schotti notis. Itinerarium Hierosolymitanum, et Hieroclis grammatici synecdemus* (Ficha 97) y reunida por P. Wesseling. En ella se incluye el famoso *itinerario de Antonino*, del que se supone fue redactado en el siglo III y que recopilaba las rutas del imperio con los beneficios que comportaba no sólo para el ámbito civil, sino también para el administrativo y militar.

Retomando el ambiente político del XIX, se ha de realizar una mención a nuestro país. España, aún alejada de las corrientes revolucionarias europeas, se une por poco tiempo al espíritu parlamentario y constitucional, aunque pronto se ve afectada por el movimiento independentista de las colonias. Coherente con el contexto histórico en el que vive y marcado por su formación de jurista y su vocación de historiador, José Francisco Díaz publica en Barcelona en 1867 su *Historia del senado romano* (Ficha 90), con gran conocimiento y dominio de las fuentes clásicas. Siguiendo a Polibio, podríamos decir que se buscaba en la antigua institución del senado romano un modelo de gobierno a medio camino entre el monárquico y el democrático.

La historia fáctica de Roma fue uno de los campos más practicados de la investigación erudita del anticuario, que se afrontaba con esa mezcla de sistematicidad estática y gusto por el detalle y la acumulación propia de la mentalidad preilustrada, poco atenta sin embargo a la evolución cronológica. En este campo se han seleccionado varios textos significativos. Como ejemplo de la separación rigurosa entre la historia y la investigación erudita, precursor en el *Quattrocento* de los sistemáticos manuales anticuarios y en ocasiones considerado fundador de la investigación científica moderna sobre antigüedades, Flavio Biondo (1392-1463) está representado en esta sala por la edición de 1511 de su *Roma Triumphans*, un acercamiento analítico a las instituciones romanas y a la reconstrucción sistemática de la vida pública y

privada romana (Ficha 102). Del humanista y cartógrafo austríaco W. Lanz (1514-1566) (Ficha 100) la BUS guarda un ejemplar de la edición de 1551 de sus *Commentariorum Reipublicae Romanae illius, in exteris prouinciis, bello acquisitis, constitutae, libri duodecim*, dedicado al estudio de la expansión provincial romana y a las condiciones, tanto sociales, como políticas y militares que favorecieron el desarrollo de la República. El tacitismo político que había comenzado con el comentario sobre el analista romano de C. Paschalius en 1581⁵⁴, alcanza su cima con la obra del humanista flamenco J. Lipsio (1547-1606) quien en el *Poliorteticon siue de machinis, tormentis, telis libri quinque* emprende el estudio de la tecnología militar y las tácticas romanas de expugnación de ciudades (Ficha 101)⁵⁵.

Hasta el siglo XVIII la investigación anticuaria consideró a los historiadores romanos bajo una particular luz, la del respeto absoluto a su condición de fuente incuestionable para la reconstrucción de la historia. Nadie se atreve a objetar su autoridad emprendiendo una historia de Roma que sustituya a las narraciones de Livio o Tácito, de Suetonio o la *Historia Augusta*, pues éstas eran entendidas como *historiae iustae* o perfectas. El origen de esta concepción se remonta a Tucídides, en cuya obra se veía la mejor definición de la historia como una narración de sucesos políticos y militares realizada en orden cronológico. Esta definición acrítica fue sacralizada en la propia Antigüedad y elevada a dogma a partir del Renacimiento por teóricos de la historia como F. Bacon o G. J. Vossius, convirtiendo a los antiguos en *auctoritates* sin posibilidad de discusión, y relegando la labor de humanistas y anticuarios a la de meros compiladores eruditos de objetos, costumbres e instituciones que no podían ser considerados objeto de auténtica investigación histórica⁵⁶. Así pues, dado que la historia ya estaba hecha y no era necesario construirla de nuevo, el anticuario se limita a elaborar comentarios de los historiadores antiguos, sin reclamarse como su sustituto, o bien a recoger las fuentes antiguas en eruditas recopilaciones, las *Antiquitates*⁵⁷. Siendo así las cosas para la historia de Grecia y Roma, fueron las historias nacionales y locales el campo donde los anticuarios, liberados del corsé mental que imponían los textos de los historiadores antiguos, pudieron desarrollar todas sus capacidades de investigación⁵⁸.

El prestigio de la figura de César como político y hombre de estado en la Europa de los siglos XIV al XVII está detrás del extraordinario éxito que el Corpus cesariano disfrutó en el mundo intelectual y editorial de la época, en su ambivalente papel de aniquilador de las virtudes republicanas y genio militar fundador de un imperio. Se han seleccionado para esta exposición la edición que en 1574 realizó el jurista francés François Hotman, que se acompaña de comentarios de F. Orsini y Aldo Manuzio (Ficha 110), así como una edición y traducción al español de época ilustrada, la que en 1798 efectuara el presbítero J. Goya y Muniain (Ficha 109). De Gayo Salustio, autor fundamental para entender la crisis de la

⁵⁴ MOMIGLIANO, A. The first political commentary on Tacitus. *JRS* 37, 1947, p. 91-101.

⁵⁵ En la sala 9 -*Mitología* de esta exposición se incluye otra obra de Lipsio, *Saturnalium sermonum libri duo, qui de gladiatoribus* (BUS A 115/147[1]) (Ficha 176). La BUS alberga una notable colección de las obras de este excepcional humanista, desde su epistolario a los *Admiranda* (ref. BUS A 092/133[01]), una exposición de la magnitud y formas organizativas del imperio y la *Vrbs*, así como de las virtudes morales que adornaban al antiguo romano; *vid.* sobre esta última obra BALLETEROS SÁNCHEZ, J. R. *Historia romana para tiempos modernos: los Admiranda de Justo Lipsio*. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.

⁵⁶ MOMIGLIANO, A. *Ancient History and the Antiquarian*.

⁵⁷ Como, por ejemplo, la que reflejan los *thesauri* de J. G. Greffe (o Graeuus), de quien la BUS tiene ejemplares parciales de las ediciones de 1772 y 1723 de sus *Thesaurus antiquitatum et historiarum Italiae* editados en Lyon (BUS A 209/115, A 043/233), aunque no de su obra principal, el *Thesaurus antiquitatum Romanarum* (1694-1699), editado en 12 tomos.

⁵⁸ *Vid.* para el caso español WULFF ALONSO, F. *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española. Siglos XVI-XIX*. Barcelona: Crítica, 2003, así como la sección Antigüedades de España de la sala 1-*Arqueología clásica*, de esta misma exposición.

república romana y los enfrentamientos partidistas que a la larga la llevarían a la ruina, se dispone de la edición del infante don Gabriel de 1772, revisada por Pérez Bayer (Ficha 111). Por su parte, de Livio, autor de la más acabada exposición de la historia de Roma desde una perspectiva biológica y nacional, se han seleccionado para esta muestra dos ediciones, una de *Ab Vrbe condita* de 1568 realizada en Frankfurt (Ficha 112), y otra, una traducción castellana de las *Décadas* de época ilustrada, editada entre 1793 y 1796 (Ficha 113). Tácito se encuentra representado por el comentario que en 1594 realizara Álamos de Barrientos a la obra del historiador romano en su *Tácito español ilustrado con aforismos* (Ficha 114), una de las mejores expresiones en Europa del interés por el significado político de este autor y por las inquietudes intelectuales sobre la naturaleza de la razón de Estado y el Poder, el denominado “tacitismo político”. La BUS cuenta con un excelente elenco de ediciones y comentarios sobre Tácito fechadas en el siglo XVI-XVII, entre las que figuran las que realizan eminentes humanistas como Lipsio, Scoto, Alciato o Ursino; el texto más antiguo, no obstante, es el de la edición de la *Germania* que, en 1481, se publicó en Venecia junto a la *Bibliotheca* de Diodoro Sículo por parte del humanista florentino Poggio Bracciolini (Ficha 78).

Suetonio fue uno de los historiadores romanos más requeridos por el humanismo, que elevó su obra a modelo para las biografías de los grandes dignatarios y ponderó su capacidad de dar vida a la Roma antigua a través de los detalles y las anécdotas. De entre las múltiples ediciones de las *Vitae* que se realizaron en los primeros tiempos humanísticos la BUS guarda una de 1496, efectuada por Beroaldo, uno de los más grandes comentaristas y editores del Renacimiento (Ficha 116). En fin, la etapa más avanzada de la historia imperial romana se encuentra representada en esta exposición por una miscelánea edición de 1588 de la *Historia Augusta*, colección de biografías de emperadores de los siglos II y III d.C. que ya Erasmo se había encargado de anotar (Ficha 117), así como por los diez y ocho libros conservados de las *Res gestarum* de Amiano Marcelino, una historia del Imperio romano del considerado último gran representante de la historiografía latina, que aquí se ofrece en una edición lionesa de 1522 (Ficha 115).